



VISTO:

Las Resoluciones n^{os} 014, 015, 016, 021, 030, 031, 035, 036, 068, 069, 070, 076, 077 y 078/11 del Decanato de esta Facultad, por las que se dispusieron designaciones y prorrogas de designaciones interinas de personal docente, la incorporación de miembros de jurados para concursos de Profesores Asistentes, dos Resoluciones aclaratorias y la autorización de continuidad de un docente; y

CONSIDERANDO:

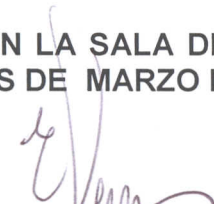
Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.-Aprobar las Resoluciones n^{os} 014, 015, 016, 021, 030, 031, 035, 036, 068, 069, 070, 076, 077 y 078/11 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A UN DÍA
DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 019 /11.-